



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 2 2 0 0 9 1 7 0 1 *
Medellín, 26/08/2022

Señora
GLORIA INES ECHEVERRI LOPERA
Subdirectora Administrativa
Subdirección de Planeación Social y Económica
Correo electrónico: gloria.echeverril@medellin.gov.co
Alcaldía de Medellín

Asunto: Concepto para ajustes de proyectos Ruta de PDL y PP, vigencia 2023
Comuna 9 Buenos Aires

Respetuoso saludo.

Una vez adelantada la etapa de formulación de proyectos en Metodología General Ajustada-MGA y la posterior socialización de los proyectos ante los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación-CCP por parte del equipo de la Secretaría de Salud, en la Comuna 9 Buenos Aires, nos permitimos informar los ajustes correspondientes al concepto de viabilidad o no viabilidad.

A continuación, se relaciona el nombre del proyecto tal y como se formuló bajo Metodología General Ajustada-MGA, las acciones incluidas en el proyecto, fruto de la recolección de insumos participativos, el costo total del proyecto, las propuestas de ajustes de los Consejos Comunales y Corregimentales y el concepto de la Secretaría correspondiente a cada propuesta.

COMUNA 9 BUENOS AIRES

Nombre del Proyecto en MGA	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 9 BUENOS AIRES
Acciones del proyecto en MGA	• Implementar estrategias Medellín Me Cuida Convivencia
Costo inicial del	\$ 447.695.188



Documento Firmado Digitalmente: # 202220091701



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

proyecto	
Ajustes recomendados por el Consejo Comunal de Planeación.	No se presentaron ajustes
Costo final ajustado del proyecto	\$ 447.695.188
Concepto de la Secretaría respecto a los ajustes	El Proyecto fue formulado con los insumos del taller realizado en Comuna 9, de acuerdo a las acciones solicitadas por la comunidad.

Como se observa en la información anterior, no se presentaron ajustes en el proyecto PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNA 9 BUENOS AIRES.

Cordialmente,

Jennifer A. Uribe M.

JENNIFER ANDREE URIBE MONTOYA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró	Revisó	Aprobó:
Maria Catalina Ortiz Mendoza Profesional Universitaria	Luis Augusto Hurtado Carvajal Líder de programa Dirección Técnica de planeación Leidy Paola Mosquera Mosquera Asesora Jurídica del Despacho	Mónica Lucía Sánchez Mayorga Subsecretaria Administrativa y Financiera(E) Secretaría de Salud



Documento Firmado
Digitalmente: # 202220091701